JUSTIFICACIÓN DE OTROSÍ No. 03
AMPLIACIÓN No. 03

CONTRATO No. 1185 de 2024 SUSCRITO ENTRE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO DE MEDELLÍN PARA AMÉRICA LATINA Y BMOLINE SAS CON NÚMERO DE NIT 900.540.920

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

FECHA DEL INFORME: 31 de octubre del 2024.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, o en el sitio indicado por la supervisión.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Diez Millones Seiscientos Sesenta Y Ocho Mil Pesos M.L. ($10.668.000) IVA incluido, excluido o exento según corresponda.

DURACIÓN DEL CONTRATO: desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de septiembre del 2024 con otrosí No. 1 de ampliación hasta el 20 de Octubre de 2024 y con otrosí No. 2 de ampliación hasta el 31 de Octubre de 2024.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: KATHERIN JULIETH OSORIO BUSTAMANTE.

OBJETO DEL CONTRATO: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sillas de ruedas y adquisición de sillas de ruedas para la Biblioteca Pública Piloto, Filiales y sus Proyectos.

ANTECEDENTES:

- El contrato se suscribió el 15 de julio del 2024.
- El acta de inicio se suscribió el 18 de julio del 2024.
- El contrato tuvo Otrosí No. 1 de ampliación hasta el 20 de octubre de 2024.
- El contrato tuvo Otrosí No. 2 de ampliación hasta el 31 de octubre de 2024.
- El contrato no ha presentado suspensiones.
- El contrato ha tenido modificaciones contractuales
- Hasta la fecha, el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales se han verificado satisfactoriamente.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

Valor del Contrato	Porcentaje de Ejecución honorarios	Periodo y/o Número de Factura	Valor a Pagar	Saldo Contrato
$10.668.000	0%	N/A	$0	$10.668.000

NOTA: Actualmente, el contrato no presenta ejecución financiera puesto que dentro de la forma de pago se establece que es un pago total previa entrega de todos los productos requeridos. Sin embargo, es importante aclarar que el contratista ha completado al 100% los mantenimientos y la gestión de las sillas de ruedas. A pesar de este avance, el suministro de las sillas de ruedas sigue pendiente debido a dificultades logísticas en el despacho, lo que ha impedido la entrega.

SEGUIMIENTO TÉCNICO - CONCEPTO DEL SUPERVISOR:

Descripción de la Necesidad:

El contrato No. 1185 de 2024 cuyo objeto es: “Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sillas de ruedas y adquisición de sillas de ruedas para la Biblioteca Pública Piloto, Filiales y Proyectos”, tuvo su inicio a partir del 18 de julio de 2024, atendiendo a las necesidades de la Biblioteca Pública Piloto y sus proyectos, con una duración desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 30 de septiembre del 2024.

Que la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, en su compromiso con el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y normativas, trabaja para garantizar que sus instalaciones y servicios alcancen los más altos estándares de seguridad y calidad. Este compromiso incluye asegurar que todos los espacios, especialmente los de reciente apertura, como el Parque Biblioteca Santo Domingo, estén adecuadamente equipados para enfrentar cualquier situación de emergencia y ofrecer un entorno seguro para todos los usuarios.

En este contexto, se ha identificado la necesidad de adquirir sillas de ruedas y otros insumos esenciales que permitan atender emergencias de manera oportuna, garantizando el bienestar y la movilidad de los usuarios con dificultades físicas. Estos elementos no solo cumplen una función operativa, sino que también aseguran que la biblioteca cumpla con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015, que exige contar con medios de respuesta rápida y efectiva ante situaciones de riesgo.

Que desde la adjudicación del Contrato No. 1185 de 2024, el contratista ha cumplido al 100% en los mantenimientos de las sillas de ruedas. Sin embargo, la incorporación del Parque Biblioteca Santo Domingo, una nueva unidad del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín ha creado la necesidad de ampliar el contrato. Esta ampliación aseguraría que el parque biblioteca disponga de las sillas de ruedas adicionales requeridas para ofrecer un entorno inclusivo y seguro desde su apertura.

Ahora bien, las dificultades logísticas enfrentadas por el contratista y las cuales ha compartido de manera oficial a la Entidad, son el fundamento por el cual se requiere la ampliación del presente contrato. Ya que en oficio dirigido a la supervisora del contrato, el contratista manifestó dificultades en el suministro adecuado de las sillas de ruedas y solicitó la ampliación del contrato hasta el 31 de octubre de 2024 el cual se legalizo mediante el OTROSÍ No. 2. Sin embargo, debido a que el contratista aún presenta inconvenientes y demoras en la entrega de los insumos pactados, ha solicitado una nueva ampliación del contrato.

Por lo anterior, se solicita la ampliación del contrato hasta el 15 de noviembre de 2024, con el fin de asegurar que el Parque Biblioteca Santo Domingo cuente con los recursos necesarios para su correcta operación y para cumplir con las normativas legales. Esta ampliación no solo busca el cumplimiento normativo, sino también garantizar el bienestar y la seguridad de los usuarios, protegiendo su integridad desde el primer día de apertura.

Conclusiones:

Según lo anterior, se requiere:

1. Ampliar la duración del contrato hasta el 15 de noviembre del 2024.

Por lo anterior y según acta No. 22 del 23 de octubre del 2024 del Comité de Orientación y Seguimiento a la Contratación – COS que reposa en la Secretaría General de la Entidad, se recomienda a la entidad ampliar, estableciendo que con esta modificación no se afecta la esencia contractual, como tampoco se afecta el valor inicial según lo establecido en la normatividad vigente.

Elaboró y solicitó:



KATHERIN JULIETH OSORIO BUSTAMANTE.
Supervisora delegada del contrato



LUIS BERNARDO RENDON CORREA.
Contratista Apoyo Administrativo SST - SBPM
Enlace a la supervisión del contrato